



SAN ESTEBAN



DE GORMAZ

San Esteban de Gormaz.

Cualquiera de toda esta región castellana que rodea a San Esteban de Gormaz, que se haya asomado desde la colina, donde asienta la iglesia de la Virgen del Rivero, por dormido que tenga el sentimiento de lo bello, es seguro que no tan sólo habrá sentido un íntimo placer de perspectiva tan singular, sino que, además, en su cerebro habrá aprisionado para siempre, cual fotografía perenne ante los ojos, un espectáculo insospechado de coloración y ritmo, armonía y poesía, tradición y leyenda, amores y juventud.

Figura como eje de cuadro tan singular, cual columna de plata, el Duero, que después de recorrer once kilómetros su término municipal con graciosas ondulaciones para festonear de susurrantes bosques sus campos, canta a los mismos pies de San Esteban de Gormaz, dejándose caer por monumental presa en burbujas cascabelinas, remolinos tremolantes y cascadas cuyo murmullo sin cesar preside la apacible vida bucólica de sus habitantes, vela su sueño y, transformado su salto en riqueza, constituye uno de los primeros jalones del emporio de esta privilegiada villa.

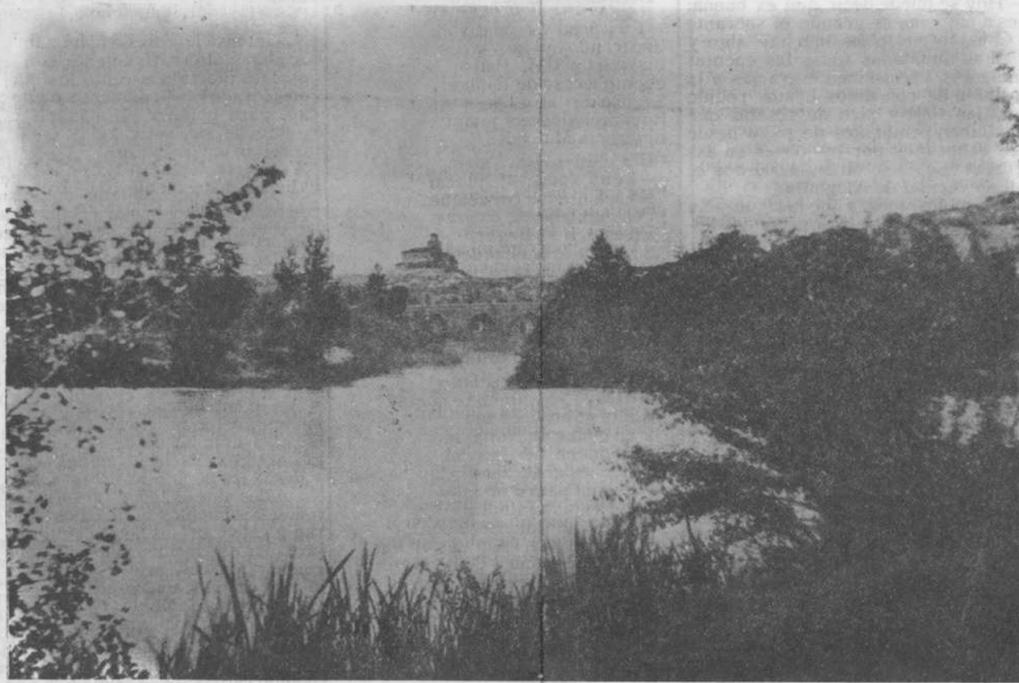
Allá en el horizonte, con suave ta, Olmillos e Inés y las colinas de Miño, Soto, Aledea, Peñalba y Piquera, todos ellos con orgullo apelidados de San Esteban, aparece entre brumas, como si fuera nacido del ensueño, ante paisaje tan bravo, la silueta de un castillo moruno—Gormaz—, recuerdo de una tradición gloriosa, de bravos capitanes, sultanes y zoraidas que en estos campos rieron la más grande batalla de aquellos tiempos, si no por el número de los combatientes, por los efectos que para la causa cristiana había de tener el paso del Duero.

Es la dehesa, frondosa, hermosa sábana multicolor por la variedad de sus cultivos, la que reclamará vuestra mirada, pareciéndose incomparable almacén donde pulularán cual hormiguero, la mayor parte de los habitantes de esta villa que harán acopio de sabrosas alubias, patatas, habas, lechugas, berzas, tomates, pimientos, remolacha, frutas, etc., etc.

Veréis, con ojos de ilusión, a vega y el prado del Rey, minas de incalculable valor en cuanto una generación ilustrada y consciente de sus deberes encauce hacia ellos los torrentes de agua que tan cerca pasan y que multiplicarían a San Esteban por dos, por tres, por cuatro... ¡quién sabe!

¡San Esteban de Gormaz! ¡Pueblo acogedor, alegre, progresivo! Desde el balcón incomparable de la Virgen del Rivero, veo como, campechano, largas tus cinco en efusivo apretón de manos a todos tus alrededores, sin distinción de preferencias; para todos has tenido entusiasmos y has volcado tu bolsillo en su favor, procurando acercarte más a todos tus pueblos colindantes, creándoles caminos o carreteras que les hagan sentirse más cerca de tus afanes hasta llegar a encerrarlos amorosamente dentro de la mano que en tu puente forman las cinco carreteras que a San Esteban concurren, e igualmente cerca se sienten en el amor y preferencias dispensados Velilla que Morcuera, Alcubilla de Avellaneda que Piquera, Burgo de Osma que Ayllón y Riaza.

¡Atalaya de Quintanilla! ¡Rutas del Cid! ¡Campos del Tripero! ¡Cas-



Hermosa perspectiva de la Iglesia de la Virgen del Rivero, patrona de San Esteban de Gormaz y su comarca.

Grandes fiestas en la Villa de San Esteban de Gormaz

en honor de la

Excelsa Virgen del Rivero

los días 7, 8 y 9 de Septiembre de 1927.



Casa Consistorial.

- Dulzainas Músicas
- Verbenas - Bailes públicos
- Conciertos - Cucañas acuáticas
- Partidos de pelota
- Importantes premios en metálico
- Cinematógrafo público al aire libre
- Cohetes - Bombas - Globos grotescos
- FUEGOS ARTIFICIALES**
- Solemnes Misas a gran orquesta en honor de la
- Virgen del Rivero**
- y del
- Santísimo Cristo de la Buena Dicha**

en las que predicará el eminente orador sagrado

Reverendo P. Facundo

Lectoral del Colegio Agustino de La Vid

y el prestigioso Cura Párroco de esta Villa

D. Santiago Rebollar

El Alcalde,

ISAAC GARCÍA ALONSO

El Secretario,

PABLO DE DIEGO

tillos! ¡Torre de San Miguel! ¡Puente romano! ¿No es bastante la sola evocación de tanta grandeza para comprender por qué el espíritu de estas gentes de San Esteban de Gormaz que debe en todo momento, ocasión y lugar, hidalguía y belleza tanta, se halle saturado de frondosa imaginación, envidiable temple para el trabajo y no conozca el desaliento? ¿Qué empeño fracasará en sus manos si se lo proponen con fe, voluntad y unión? Ese día será feliz para todos.

¿Y la privilegiada situación de su poblado? Como señora de gran tono se halla San Esteban de Gormaz, ligeramente recostada y su solio, coronado por restos de murallas y castillos evocadores de sus grandezas, se encarga de protegerle contra los vientos norte y noroeste, azotes principales de esta región, con la vista fija en el naciente que asoma por la Peña de la Magdalena, a la que suben por senderos incomprensibles todos los niños de esta villa en noble afán de endurecer sus miembros, extiende su caserío orientado al mediodía y formando tres jalones principales para como buenos hermanos, no estorbase el dulce embeleso de los rayos del sol, en el largo invierno, propio de esta zona, y así lo disfrutaban por igual ricos que pobres, lo mismo que vivan en las populosas Cuestas que en la aristocrática carretera o en la tradicional calle Real.

Y si eres forastero encontraras el incomparable deleite de admirar una inmensa colmena labrada en roca viva constituida por un millar de células que atesoran los más deliciosos caldos de cincuenta kilómetros a la redonda; son las bodegas que encierran el magnífico y espumoso clarete, divino néctar que en copas rebosantes ofrecerán a tu paladar, saturado de envidiables emociones, la frescura del ambiente, el picorcillo del ácido carbónico natural y la suavidad de su bebida que, ¡ay de tí! si no sabes contener en una medida prudencial.

Y si arteria inagotable que inunda de riqueza este término municipal es el Duero, columna vertebral para la vida de esta villa es la línea del ferrocarril y su estación, aquí nos fundimos toda la comarca de San Esteban de Gormaz y nadie, por lejos que sea su procedencia, se da cuenta de hallarse en pueblo forastero, ¡tal es el carácter llano, acogedor y demócrata de todos sus habitantes!

El noble afán por superarse de todos sus vecinos, la perseverante emulación en el bien, habían de tener su premio, y hoy cuenta San Esteban de Gormaz con el mejor grupo escolar de toda la provincia de Soria, escuelas regias cuyos frutos no se harán esperar mucho tiempo.

¿Creeréis con esto satisfecha la noble ambición de aprender en vuestros coterráneos? Nada de eso, apenas logrado el empeño de las Escuelas Graduadas surge la necesidad de otra escuela de párvulos, y el Ayuntamiento, atento a los latidos de sus mandatarios, satisfará muy pronto esta necesidad espiritual.

Y así, campos pródigos y hombres comprensivos, trabajos remunerados y afán de ilustración hacen de esta muy noble y muy leal villa, una verdadera Arcadia de ininterrumpida paz en la que se concreta la suprema aspiración del gran sabio aragonés, el ilustre Costa, al desear y predicar para toda España lo que aquí ya tenemos, y con el afán y unión de todos perfeccionaremos: «Despensa y Escuela». ¡Vivan San Esteban de Gormaz!

MANUEL DEL VALLE

ULTRAMARINOS - ABONOS VIUDA DE D. MARQUES

ALMACEN DE COLONIALES - ACEITES - LOZA
CONSERVAS - PORCELANA - FERRETERIA
= = = = = Y ALPARGATAS = = = = =
COMPRA DE GRANOS - VINOS

CONFITERIA Y PASTELERIA
Gregorio Almazán
Especialidad en mantequilla y mantecadas de Soria
Visítad esta Casa, donde encontraréis un inmenso surtido de todo lo concerniente al ramo
SE ADMITEN ENCARGOS PARA BODAS Y BAUTIZOS
PLAZA MAYOR

Vicente Espinar Guerrero

CASA FUNDADA EN 1890

Ultramarcos - Ferretería - Paquetería - Quincalla
= Bisutería - Muebles - Objetos de escritorio =
Gran surtido en camas de hierro y madera

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

= = = = = PRECIO FIJO = = = = =

Plaza de la Constitución, núm. 27

Hablando con el Secretario.

Deseando conocer las mejoras administrativas logradas o por hacer en la vida municipal de San Esteban de Gormaz, decidimos visitar al secretario del Ayuntamiento, quien, como técnico en la materia y por su antigüedad—lleva doce años—une a la ciencia del cargo, la experiencia.

Es don Pablo de Diego, alto y delgado, de rostro cetrino y nariz aguileña, de expresión seria, todo un poco a lo Quijote; de espíritu bonachón y siempre atento, apenas le expusimos el deseo se quedó sorprendido de que hubiera alguien que le interesara la vida municipal y mucho más, que este interés fuera para trasladarlo a letras de molde, por entender, con falta de preparación y exceso de prevenciones, al vulgo en cuanto se relaciona con la Hacienda municipal.

—¿Cuál cree usted ha sido la obra más beneficiosa para San Esteban en los últimos diez años?

—La supresión de los consumos; puede usted asegurarlo y añadir que en estos tiempos que todo cambio en la contribución se puede temer, en la seguridad de que se busca el alza, con la supresión de los consumos ha sido al revés y se ha beneficiado el municipio en 15.000 pesetas anuales.

—¿Y qué vecinos han sido los más favorecidos con la supresión de los consumos?

—La clase jornalera y labradora; pues además de los beneficios generales de la supresión de los consumos se han eximido del pago de cereales que pasaba de 3.000 pesetas.

—¿Y los más perjudicados?

—Sin duda ninguna, y en gran escala, el comercio y la industria; pues al suprimirse los consumos, en lugar de pagar el 13 por 100 de recargo municipal, tienen que pagar el 32 o sea—traducido en pesetas—tienen que pagar 5.500 pesetas más de las que pagaban antes.

—Y el Estado, ¿ha concedido algún beneficio por suprimir los consumos?

—¡Ya lo creo! Esta es la única razón que sirvió para implantar la reforma; pues, de no ser así, no había por qué haber perjudicado a los industriales en la forma que se les ha perjudicado; pero si queríamos beneficiarnos de las ventajas que el Estado concedía al suprimir los consumos, no había más remedio que recargar a la industria la contribución en la cantidad que antes le he dicho.

—¿Qué ventajas ha dado el Estado?

—La primera dispensar al Ayuntamiento del pago de 5.707 pesetas que le pagaba como cupo fijo por dichos consumos. La segunda ceder al Ayuntamiento el 20 por 100 de las contribuciones que cobra por industrial, que son unas 3.400 pesetas y la tercera ceder al Ayuntamiento el 20 por 100 de lo que cobra como contribución sobre urbana que son unas 2.000 pesetas.

—Me deja usted sorprendido, don Pablo. Nadie sabe que el Estado sea tan generoso con los pueblos que suprimen los consumos y aquí, en San Esteban, está creído todo el mundo que se suprimieron por favorecer el comercio.

—Lo sé, pero quiero pensar mejor que lo dicen, porque desconocen en absoluto la vida municipal o por ignorancia, que siempre es muy atrevida, que no por antagonismo de clases que deben llevar y llevan hoy día, felizmente, una vida paralela de ayuda recíproca. Sería el colmo que fueran los industriales los heridos y otros se pusieran la venda.

—¿Qué tal es la situación económica del Ayuntamiento?

—Hoy se puede decir que es buena; pues aunque no es grande el sobrante en Caja, lo cierto es que hay algo y tenemos liquidadas todas las cuentas pendientes. Precisamente gracias a la supresión de consumos hemos podido pagar las 8.000 y pico de pesetas que se hallaban pendientes de pago desde hace ocho años por las obras en las escuelas viejas y otras 14.500 por el camino vecinal de Alcubilla.

Sin que desconozca que la riqueza ha aumentado, es lo cierto que vamos llegando a la perfección en la administración; en 1924 por consumos con el aumento del vino se cobraron 24.500 pesetas, y del 25 al 26, ya suprimidos los consumos, y sin aumento del vino, se recaudaron 22.800.

—¿Encuentra usted muchas dificultades en los vecinos para la obra administrativa?

—Mientras están fuera de la Casa de la Villa y hablan al tun tun, sí, pero en cuanto entran en ella y escuchan los razonamientos que inspiran las necesidades y reformas que proponen los sucesivos Ayuntamientos asesorados por mí, me dan tales pruebas de amor y cariño a su pueblo, que me hacen olvidar las ingratitudes de la calle y confiar en que daremos gran realce al elevado nombre de esta villa.

—¿Quiere usted decir que vé un porvenir lisonjero?

—Así es; ya le he dicho que nuestra situación económica es buena, sobre todo para afrontar la vida municipal sin complicaciones que veníamos llevando, pero tenga usted en cuenta que había muchos aspectos que se hallaban olvidados, por no decir abandonados, principalmente la higiene, en su triple aspecto de aguas de bebida, lavadero y matadero; asimismo no se ha hecho hace muchos años una obra de mediana importancia en las calles, y por otra parte, la posible pérdida del viñedo ha hecho volver los ojos a la ampliación del riego para compensar la pérdida de riqueza.

Claro que para afrontar todos estos problemas no bastaba el presupuesto municipal ordinario y de ahí la necesidad de hacer un empréstito que los afronte, en tal forma y medida, que creando riqueza se vayan desarrollando sin quebranto sensible para los vecinos.

—¿Cree usted posible que al fin tenga San Esteban fuentes y lavadero y que riegue todo el mundo cuando le toque y que no falte agua y demás proyectos?

Estoy segurísimo; pero los detalles de todo esto será mejor se los pregunte al señor alcalde y en cuanto le oiga usted hablar y barajar números, adquirirá la misma certeza que yo y se quedará sorprendido de cómo con buena voluntad por parte de todos, sin casi sacrificio, se va a lograr hacer de San Esteban de Gormaz una villa incomparable.

.....

Así hablaba don Pablo de Diego del porvenir de San Esteban de Gormaz, no con gesto de ilusión, sino con el aplomo y seriedad que le caracteriza.

Agradecido a la extensión que había dado a sus conceptos, siendo, como es, hombre de pocas palabras, nos despedimos con la fe en sus pensamientos y la esperanza en el porvenir.

M. V.

¡Escucha, prenda!

(El tiro por la culata.)

Taciturno y pensativo Esperando estaba ya, Ezequiel el de la Patro Frente a casa de Espinar, Seguro de que a las siete Boyante, alegre y jovial Bajaría la Mercedes A por agta.

—«Sin dudar

Esta tarde me declaro»—

Decía sin vacilar

Ezequiel el de la Patro.

—«Voy a ponerme juncal

No sea que me revuelque

Por manría»

En esto, le ve llegar,

Se estira de la chaqueta

Muerde un cigarro de a real

Escupe por un colmillo

Y dando un paso p'atrás

Para coger correndilla

En cañi le empieza a hablar

A Mercedes «la sin pero»

—«Te la digo, Resaláa?»

—«¡Huy! ¿qué gitano te pones

Y luego no dices náa

Y en cincuenta tropezones».

—«Es que en viéndote me azaro.

—«Pues espabila, zagal,

Y déjame paso a un lado

No te varas a inmutar

Y digan te he anestesiado.

—«¡Eso mismo! ¡Tú lo has dicho!

—«¡Ay que gracia! ¡Te ha picado

El corazón algún bicho

Y estás algo trastornado?

—«¡Por tí, reina de la tierra!

—«¡Já! E cantar se me raja

De risa. Yetea la sierra

Que los ares te refresquen

Que si bebido no estás

Las apariencias no mienten.

—«Pero... ne dejas hablar?

—«Te escucho tan solamente

Lo que me quieras contar

Hasta el arco. —«Mesmamente...

—«¡Huy qué fino! Vales para deputao

—«Mesmamente, ayer, me dijo

Mi madre que te gustabas...

—«Pues de que pa su hijo

Gordas le tengo guardadas.

—«El qué

—«De las e flor amarilla

Que el qe busque a esta gachí

Ha de se puro cañi

Y no mo de mantillas.

—«Y ¿qué va a decir mi madre?

—«Pues qe te dé el biberón

Te canteara dormirte

Y te meza en un sillón.

—«¡Ay, mmadre!

—«¡Adiós, rico!

(Esta mealabacea

De esta lcha hincó yo el pico.)

¡Que te d la Panacea

Pa que teagas hombrecico!

¡Y te corn la... D.!

V. V.

¡FIESTAS! ¡FIESTAS!

La intensa laboriosidad humana debe sucederse alternativamente con el reposo; los individuos como los pueblos, considerados aisladamente o en sociedad, para obtener el máximo rendimiento de sus actividades cotidianas necesitan del descanso.

Pero este descanso no es solamente el hecho material de dar el cerrojo a la tarea diaria, sino algo más: es deleitarse aunque sea brevemente en confortable reposo; saturarse de luz, de alegría, de saludable optimismo y de todo cuanto puede encontrarse en esas manifestaciones de gozo colectivo que se llaman FIESTAS y que vienen a ser algo así como un vínculo más que une en fraternal armonía las familias de un mismo pueblo y los pueblos de una misma región.

Así lo entendieron todas las generaciones y así lo practican todos los pueblos del mundo; desde las civilizaciones antiguas hasta el actual siglo XX y desde las populosas urbes a las más humildes aldeas todos, absolutamente todos, los pueblos civilizados celebran y celebran sus fiestas religiosas y profanas en las que cada uno debe encontrar el descanso reparador y el aliento optimista necesario para proseguir con más ímpetu y con mayor entusiasmo la ruda tarea que la lucha por la vida impone a cada ciudadano.

El pueblo de San Esteban de Gormaz no podía sustraerse a esta ley general; laborioso en grado sumo y activo como los más sentía también esta necesidad social que hasta ahora no había podido satisfacer en la medida que justamente ambicionaba.

Por fortuna, nuestro muy ilustre Ayuntamiento ha comprendido esta noble unánime aspiración y aprovechando la circunstancia de que los labradores hayan terminado ya felizmente sus penosas faenas de recolección, ha acordado organizar para los días de la Virgen del Rivero, patrona de la villa, los festejos que aparecen detalladamente en el programa inserto en otro lugar de esta misma publicación.

Aplaudamos la feliz iniciativa de nuestros directores locales y regocijémonos con ella.

Estamos en plan de fiestas; San Esteban de Gormaz se dispone a vestir sus galas y a disfrutar unos días de general alegría y público esparcimiento.

Tendremos funciones religiosas, sanos deportes, bailes públicos, música selecta, recreos, exhibiciones cinematográficas y un conjunto total de placentero ambiente de simpatía y belleza que ofrecerá en estos días al cuerpo

rendido por el trabajo y al cerebro fatigado por el esfuerzo el descanso corporal y espiritual tan lícitamente apetecido.

Pero... pueblos de la proverbial hidalguía de San Esteban no se conforman con disfrutar ellos solos; su alegría cuando se produce no les cabe en casa; necesitan expansión, quieren que todos tomen parte en su rebosante júbilo.

Por eso San Esteban invita a todos sus pueblos coterráneos a estas manifestaciones de general entusiasmo; a todos brinda la franca alegría, queriendo contagiárselos de su gozo desbordante y así como en los momentos aciagos y en los días calamitosos de la vida, todos estos pueblos están íntimamente unidos como si fueran uno solo para solicitar la protección de su patrona común la Virgen del Rivero, así también San Esteban quiere que sus momentos felices lo sean para todos.

Desea con esta invitación estrechar más, si cabe, los lazos de la convivencia diaria que ya de antemano fueron establecidos por las tradiciones comunes, la industria, el comercio con sus ferias y mercados, las sociedades de labradores, los sindicatos y otras instituciones de carácter general.

Acudid, pues, todos, habitantes de los pueblos comarcanos, a este generoso llamamiento: San Esteban os espera para que participéis de estos días de saludable expansión, venid todos a confundiros en la bulliciosa alegría que os brindamos para descanso del cuerpo y recreo del espíritu; bien lo necesitáis, pues que también sois trabajadores y debéis hacer un alto en vuestras tareas.

Esperamos vernos honrados y muy favorecidos con una concurrencia numerosa de queridos paisanos, entre los cuales veremos transcurrir plácida y deliciosamente las animadas fiestas de la Virgen del Rivero, patrona de San Esteban de Gormaz y pueblos agrupados a La Concordia.

Felicitemos al Ayuntamiento por su acierto en la organización de estas fiestas después de las cuales nuestro pueblo volverá a su vida habitual de laboriosidad y trabajo.

Labradores y obreros, industriales y artesanos, intelectuales y comerciantes, todos volverán a su actividad, a la ruda y callada tarea en que cada uno labora para sí y para la sociedad con el ideal fijo en la prosperidad y engrandecimiento de este pueblo al que todos amamos.

¡A las fiestas, a las fiestas!

SOTERO G. ALONSO

TEJIDOS

- PRECIO FIJO -

PAQUETERIA

Jiménez-Ridruero y Compañía

Casa Central: BURGO DE OSMA

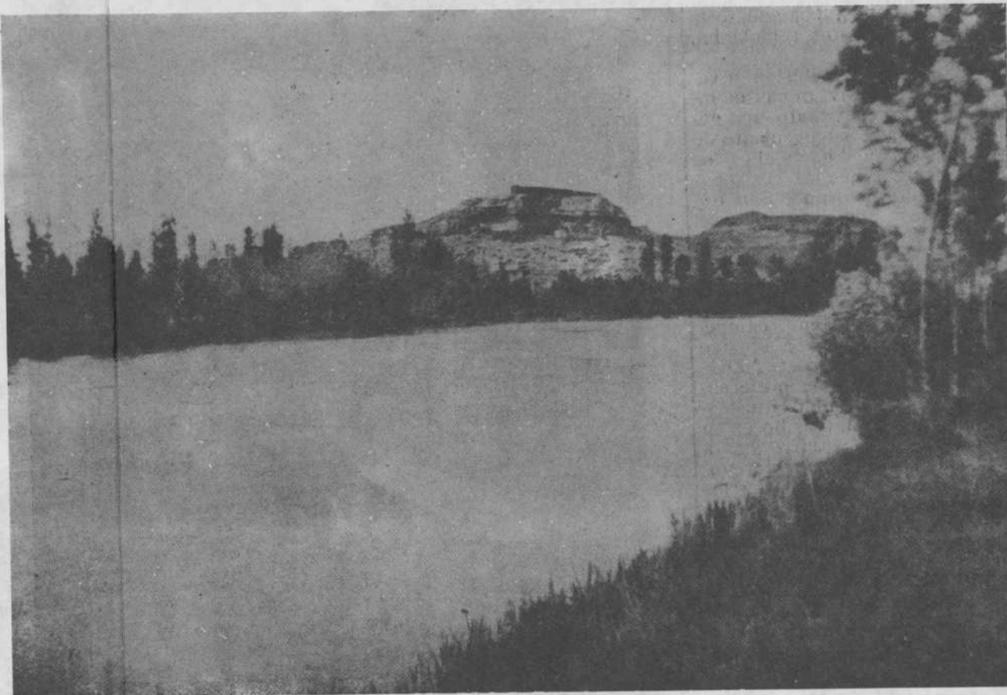
BANCA, GIROS Y DESCUENTOS

Sucursales en Segovia y San Esteban de Gormaz

BISUTERIA

- PRECIO FIJO -

FERRETERIA



Vista general de San Esteban y su castillo.



Vista, tomada desde un aeroplano, de la magnífica vega de San Esteban de Gormaz, venero inagotable de riqueza.

El presente y el porvenir de San Esteban de Gormaz

El Señor Alcalde dice.

Para nadie es un secreto el rápido auge que ha tenido San Esteban de Gormaz en su vida económica interna sin que haya transcendido apenas al exterior precisamente por estar atentos todos sus vecinos al logro de su emancipación en la que necesitaban concentrar todas sus energías.

A principio de siglo se hallaba las tres cuartas partes de la propiedad urbana y rústica, y desde luego todo lo mejor, en poder de forasteros de los que en plazo relativamente breve y luchando con un sin fin de inconvenientes y sobre todo contra la usura, se han ido emancipando hasta llegar a la situación actual de franca prosperidad en la que si no se puede afirmar que no se pagan bastantes miles de pesetas en intereses, sí es cierto en cambio que ya no se toma dinero en San Esteban sino en buenas condiciones y sobre todo que la propiedad, casi en general, radica en manos de vecinos que pronto la harán fructificar hasta liberarse de toda clase de cargas.

Intimamente ligada con la prosperidad de los vecinos se halla la vida municipal y deseos de conocer las orientaciones que el Ayuntamiento tenga, decidimos entrevistarnos con el señor alcalde al fin expresado.

Apenas expuesto nuestro deseo, lo primero que hizo don Isaac García fué exigirnos que todo lo que se escriba referente a la marcha del municipio, en premio o censura, se atribuya al Ayuntamiento en pleno, pues no se da un paso en la casa de la Villa sin el total asentimiento de todos los concejales, siempre bien informados y todos atentos a las observaciones que cualquiera pueda hacer.

Mis primeros pasos en el Ayuntamiento—nos dice—fueron de tanteo y estudio, pues desconocía en absoluto el sin fin de problemas que la vida municipal trae consigo; en seguida me convencí que querer un alcalde abarcar todo es un imposible, y opté por las delegaciones absolutas en muchos asuntos en que los concejales, con más tiempo y más competencia que yo, podían desempeñarlas, como lo vienen haciendo a las mil maravillas, revestidos de una autoridad igual a la que como alcalde disfruto.

CASA "LOS GALINDOS,"

Establecimiento de bebidas
SE SIRVE DE COMER

Situado en lo más céntrico de esta villa

A todos ellos rindo pública demostración de agradecimiento por la cooperación espontánea y entusiasta que siempre me han prestado.

Tuve que modificar rápidamente las Oficinas del Ayuntamiento, pues además de insuficientes y de no haber manera de trabajar en ellas, decían muy poco en favor de la villa; hoy son espaciosas e inspiran a los visitantes el respeto y la confianza de que las cosas se hacen bien.

Parecía desdeñarse de las buenas costumbres de esta villa dos hechos notorios y ostensibles que muchos creían imposibles de desarraigar: el juego de chapas y la blasfemia.

Cuatro letreros en diversos puntos y el palo levantado, han bastado para corregirlos con una sencillez que, como hijo de San Esteban que soy, me ha emocionado, pues ello da idea de la bondad de carácter de este pueblo.

Hoy puedo afirmar que ni se blasfema ni se juega a las chapas en esta villa.

Después de una temporada de cambio frecuente de impresiones con vecinos de todas las clases sociales y, sobre todo, con el Ayuntamiento pleno, examinadas las cuentas de ingresos, posibles economías en algunos capítulos, nuevos mantedales de riqueza y cargas que el vecindario podría levantar sin grave sacrificio, nos decidimos a formular un proyecto general de obras y servicios capaces de poner a San Esteban de Gormaz en el lugar de preeminencia a que con relación a otros pueblos tiene derecho por su incomparable situación geográfica, por las riquezas vírgenes que atesora su término municipal y por seguir la tradición gloriosa que desde la edad media adquirió.

Y siendo todo esto verdad y no pura retórica, como hijos amantes que somos de este pueblo, no reparamos en afrontar el problema de la transformación de esta villa en su totalidad, dividiendo el proyecto en tres capítulos:

Primero. Comprende todos los gastos que no proporcionen ingresos al Ayuntamiento.

Escuela de Párvulos.
Traída de aguas y seis fuentes.
Lavadero.
Abrevadero.
Caminos vecinales.
Material escolar.
Arreglo de calles.

Segundo. Se incluyen en éste todas las obras que con lo que se paga actualmente por el Ayuntamiento se amortizarán en varios años.

Viviendas para seis maestros y oficinas para Telégrafos.

Frontón.
Tercero. Todas las obras que en

definitiva serán fuente de ingresos para el municipio.

Compra del molino e «Los Ojos».
Ampliación de la zona de riego.
Matadero.

La necesidad de todos los capítulos enumerados salta a la vista y ya no hay nadie que discuta.

Como usted ve, se atiende con preferencia a los dos aspectos más importantes de la vida de los pueblos: Instrucción e Higiene.

Obras de tanta trascendencia, naturalmente que no podían cubrirse con los presupuestos municipales ordinarios y pensamos en obtener un empréstito pagadero en treinta años sin grave perjuicio de los vecinos.

Es cierto que para atender a todos estos gastos tuvimos que pensar en nuevos impuestos como el de Inquilinato, que ya corramos, y el de los pastos, que no se aprobó, pero hay que tener en cuenta que al aumentar 250 hectáreas la superficie de riego, aumentamos el valor de dichas tierras, en favor de los vecinos, por lo menos en mil duros cada hectárea.

Hoy día el Ayuntamiento pleno se halla gozoso y encantado de ver que lo que ayer parecía un sueño se va convirtiendo en realidad positiva.

Ya está comprado el molino de «Los Ojos» con sus aguas por valor de treinta y dos mil pesetas.

El suntuoso edificio de las Escuelas Graduadas próximo a inaugurarse.

Cincuenta mesas bipersonales, armarios, etc., esperando que las utilicen los niños.

La Escuela de párvulos se abrirá en cuanto se inaugure las graduadas.

El ingeniero don Leopoldo Rídruejo tiene casi ultimados los dos proyectos de traída de aguas y fuentes y del canal para el riego.

El frontón y las viviendas para los maestros y Telégrafos se harán en las escuelas viejas en cuanto nos concedan el empréstito, con lo que el Ayuntamiento se ahorrará las cantidades que ahora paga por alquileres.

Los caminos vecinales de Pedraja y Soto están ya aprobados en las mejores condiciones, pues los vecinos de Pedraja abonarán en varios años su parte y los de Soto nos han beneficiado en un importante tanto por ciento. Rejas de San Esteban lo va a construir por su cuenta hasta la carretera.

Y ¿qué más quiere usted que le diga? Orgulloso de haber nacido en esta Villa, la veo ya remozada como si estuvieran hechos todos los proyectos, seguro de que aunque como alcalde tuviera momentos de flaqueza,

todos los compañeros de Ayuntamiento y vecindario en general me empujarían adelante en el camino emprendido.

Pero sobre todo, tengo la certidumbre absoluta de que todo se hará, por la razón más importante que hoy pesa en el mundo: porque tenemos ingresos para llevarla adelante, porque tenemos dinero.

Anuncie usted a los cuatro vientos para que se enteren todos los hijos de San Esteban de Gormaz que viven ausentes de su querida Villa, de todas estas gratas nuevas

para que a nuestro compás les bulla la sangre de sana alegría.

No añade una sola palabra. Todos los que conocen al actual Ayuntamiento saben que el alcalde no ha dicho ni una palabra hueca; la esperanza que en ellos tenía todo el vecindario, se trocará muy pronto en hermosa realidad, y San Esteban de Gormaz se decide a volcar su entusiasmo y gozo en las próximas fiestas a la Virgen del Rivero.

M. V.

BENITO YAÑEZ SAINZ

FONDA

La más antigua y acreditada

CAFE

Trato esmerado y buen servicio



Escuelas graduadas próximas a inaugurarse.

Escuelas graduadas.

Se puede afirmar que durante diez años ha constituido una pesadilla para San Esteban de Gormaz la construcción de las Escuelas graduadas.

Desde 1917 todos los Ayuntamientos que se han sucedido han trabajado sin descanso en pro de su ejecución y a todos les cabe el máximo honor de haber contribuido con su constancia y en entusiasmo a su realización.

Como doloroso contraste, con este entusiasmo no puede dejar de señalarse la burla, que con promesas fallaces, venían haciendo a esta Villa los políticos nefastos del antiguo régimen, en buena hora anulados, siempre que había elecciones.

Para bien de San Esteban de Gormaz, cuando se daba el pleito por perdido sin pedir por favor lo que era de justicia, y sin vender tampoco nadie el favor, a la chita callando, nos enteramos de que S. M. el Rey D. Alfonso XIII, a propuesta del Directorio, había firmado en Sevilla, una hermosa mañana de abril, la concesión de un grupo escolar para tres grados de niños y otros tres de niñas por un presupuesto de 173.000 pesetas.

¡Así se hacen las cosas!
¡Albricias!

Ya terminado el edificio próximo a inaugurarse, de suprema esbeltez e incomparable orientación, los niños sentirán la ilusión de su grandeza y les atraerá el tibio calor de su ambiente, la radiante luz de sus amplios ventanales y lo confortable de su mobiliario.

Para demostrar amor a sus niños, los hombres del mañana, ha contribuido el Ayuntamiento con unas

45.000 pesetas, sin que nada le parezca demasiado en favor de la enseñanza.

Seis amplias clases de diez metros de largo por siete de ancho y cuatro de altura brindarán aire puro a los organismos frágiles de los niños, que a la par que se ilustran, se harán fuertes; como digno complemento se hallan dotadas de espléndido museo donde se expondrán los trabajos de los niños, comedor, cocina y numerosos retretes de agua corriente.

Espaciosos jardines rodearán de poesía e ilusión este verdadero palacio de la enseñanza y los niños acertarán a comprender en seguida el alto significado de la misma para la que tantos sacrificios realizan sus padres. Aprenderán a respetar árboles, flores y pájaros, y unidos en santo amor al bien y ansiosos de aprender formarán, con sus maestros, un hogar más, de donde saldrán con el corazón sano y el cerebro útil para sí y para la sociedad. Así honrarán a sus padres y a la Villa de San Esteban de Gormaz.

MANUEL PALOMAR

Hijos de Petra de Marcos

FABRICA DE GASEOSAS

Seltz - Jarabes - Refrescos de todas clases

BAR - CAFE

Especialidad en vermouth y aperitivos

ISAAC GARCIA ALONSO**Tejidos y Paquetería**

Novedades, encajes, bordados, camisería y corbatas, perfumería, géneros de punto, confecciones

GRAN SURTIDO EN PANAS Y GENEROS BLANCOS

PRECIO FIJO

ALMACÉN

DE

Trigos - Coloniales - Abonos - Ferretería - Legumbres - Pescados frescos y salados - Paquetería - Cristal - Alpargatas y cordelería

MARTIN ARRANZ

"PESCADERIA CASA ROMANO MODELO"

COMISIONISTA EN PESCADOS

PESCADOS FRESCOS EN GENERAL

ALMACEN DE ESCABECHES

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

PLAZA DE LA VILLA

"Los altruistas.."

Constituye la Sociedad más popular de esta Villa, integrada por la mayor parte de la clase obrera y algunos labradores y su finalidad es el socorro de enfermedad.

Su funcionamiento es realmente admirable dentro de su sencillez y radica principalmente en la honradez de sus asociados al darse de baja por enfermo y en el desinterés para el ejercicio de todos los cargos que son absolutamente gratuitos. Todo ello ha permitido reunir un fondo de reserva superior a 5.000 pesetas, con las que el desenvolvimiento de la misma está asegurado a todo evento, teniendo en cuenta que todo socio al ingresar adquiere el derecho a la parte proporcional de lo que tanto trabajo les ha costado reunir, han establecido una cuota de entrada de 15 pesetas, rebajándola a 5 a los que ingresen antes de ir al servicio militar.

La Sociedad la constituyen 125 socios, que abonan una cuota mensual de 25 céntimos, cobrados por meses, y adquieren el derecho de 2,50 pesetas diarias por enfermedad durante 50 días, volviendo a adquirir el derecho por otros tantos pasados seis meses.

El límite de edad para cobrar la pensión, que era de cincuenta años, lo han prolongado hasta los sesenta para todos aquellos que no hayan sido lesivos a la Sociedad, y aun al llegar a esta edad, les abonan 100 pesetas.

Las pensiones las cobran religiosamente los enfermos todos los domingos de manos de los Visitadores, que realizan la doble misión cristiana de visitar los enfermos y calmar sus necesidades.

Asimismo tiene creado el «Socorro para necesidades apremiantes» para que todo el socio que las tenga, aunque esté sano, pueda disponer en un momento dado de 100 pesetas con que remediarlas, exigiendo tan sólo que la petición vaya firmada por otros dos socios que no hayan utilizado este socorro.

En el caso más triste de fallecimiento de un socio entregan a los herederos para gastos de entierro 40 pesetas.

Puede afirmarse sin exageración que «Los Altruistas» han desterrado la miseria de San Esteban de Gormaz y así se puede afirmar que en plazo no lejano figurarán en ella todos los vecinos pudientes y obreros, los unos como socios protectores y los demás de número.

De nada han de valer contra esta institución, ya consagrada por los hechos, el sin fin de sociedades que de todas partes acuden a San Esteban a reclutar socios, pues fácil es comprender que para los viajeros, comisiones a los representantes, derechos de médicos y gastos de oficinas, de alguna parte tienen que salir las misas.

«Los Altruistas» dan el ejemplo más hermoso de fraternidad social y entidades como las que reseño, no deben faltar en ningún pueblo, tanto por los beneficios materiales que reporta como por lo que moraliza desde muchos puntos de vista.

FLORENCIO DE MIGUEL

Elemento oficial

de

San Esteban de Gormaz

AYUNTAMIENTO

Alcalde: Don Isaac García Alonso.

Primer teniente: Don Isidoro Molinero Miguel.

Segundo teniente: Don Domingo Romano de Pablo.

Concejales: Don Domingo Peñalba Izquierdo, don Eladio Miranda Carro, don Francisco Maluenda García, don Eladio Cordovés Juanilla, don Vicente Espinar Guerrero, don Román Cabrerizo Hernando, don Raimundo Alonso Sanz, don Pedro Olmos Molinero y don Manuel Palomar Alvarez.

Secretario: Don Pablo de Diego López.

Médico titular e inspector municipal de Sanidad: don Manuel del Valle.

Farmacéutico titular: Don Sinfiriano Abad.

Veterinario titular e inspector de higiene pecuaria: Don Emilio Hergueta.

Jefe de la Oficina recaudadora: Don Luis Pelarda Aroz.

Alguacil municipal: Don Andrés Benito.

Diputado provincial: Don Eladio Miranda.

Juez municipal: Don Gregorio Alonso Martínez.

Secretario: Don José Rincón.

Fiscal municipal: Don Agustín Guerrero.

Cura párroco: Don Santiago Rebolgar.

Coadjutores: Don Manuel de Miguel y don Gregorio Frías.

Maestros nacionales: Don Manuel Palomar Alvarez, don Pablo Palomar García, don Casto Abad, doña Ascensión Lapesa Melgar, doña Clara Soria y doña Angelita García.

CORREOS

Jefe de Estafeta: Don Juan Saez Serrano.

TELEGRAFOS

Jefe de la Estación: Señorita doña Severina Díez.

FERROCARRIL

Jefe de Estación: Don Alvaro Iglesias.

Fábrica de Jabones

Elaboración especial de jabones puros de aceite de oliva

AVENIDA DE ALFONSO XII, Núm. 26 (junto al Arco)

EMIGDIO MARTINEZ

Guía comercial

de

San Esteban de Gormaz

ABONOS

Don Vicente Espinar.

Viuda de D. Marqués.

Don Martín Arranz.

• Marcos Martín.

ALBAÑILES

Don Hilario Niño.

• Victorino Herrera.

• Ciriaco Vicente.

• Jerónimo Vicente.

• José Alés García.

• Mariano Esteban.

• Vicente Cordovés.

• Aleje Madrid.

ABARQUEROS

Don Domingo Peñalba.

• Celestino Carretero.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Don Benito Yáñez.

AUTOS Y CARRUAJES-CORREOS DE SERVICIO PUBLICO

Línea de San Esteban a Soria.

Idem de San Esteban a Riaza.

Línea de San Esteban a Alcubilla

Avellaneda.

BARBERIAS

Don Bienvenido Bañ.

• Pedro Peñalba.

BARES

Doña Petra de Marcos.

Don Saturnino Carro.

BILLAR (Salas de)

Viuda de V. Espeja.

BOTERIAS

Don Higinio García.

• Mariano Badorrey.

CAFES

Viuda de V. Espeja.

Don Benito Yáñez.

Doña Petra de Marcos.

CALZADOS

Don Vicente Espinar.

• Martín Arranz.

Viuda de D. Marqués.

Don Evaristo Charle.

• Tomás Almería.

Doña Pura Noriega.

Don Julio Escalada.

• Félix López.

• Veriano Charle.

• Baldomero Pastor.

CARNICERIAS

Don Dionisio Romera.

• Pedro Romera.

• Mariano Hernández.

• Pablo Carazo.

• Faustino Hernández.

CARPINTERIAS

Don Eladio Cordovés.

• Acacio Cordovés.

• Pablo López.

• Bartolomé Guijarro.

CARROS (Constructores de)

Don Saturnino Aguilera.

• Vicente Aguilera.

• Jerónimo Espeja.

• Zacarías Aguilera.

• Andrés Aguilera.

CARROS DE TRANSPORTE

Don Eulogio Hernando.

• Sergio Miranda.

• Julián Chueca.

• Gaspar Martín.

COMESTIBLES (Comercios de)

Don Vicente Espinar.

• Martín Arranz.

Viuda de D. Marqués.

Don Evaristo Charle.

• Jacinto Barral.

• Saturnino Carro.

CONFITERIAS

Don Gregorio Almazán.

CURTIDOS (Fábricas de)

Don Julio Miranda.

ELECTRICIDAD (Fábricas de)

Don Isaac García Alonso.

ESTANCO

Don Marcos Martín.

FARMACIAS

Don Gregorio Alonso.

• Sinfiriano Abad.

FERRETERIAS

Don Vicente Espinar.

Viuda de D. Marqués.

Señores Jiménez Ridruejo y Compañía.

D. Martín Arranz.

FONDAS

Don Benito Yáñez.

Viuda de V. Espeja.

FRUTAS (Comerciantes)

Don Julián Chueca.

• Celedonio Chueca.

GAITEROS

Don Víctor Perdiguero.

• Ladislao Lafuente.

• Norberto Perdiguero.

GANADEROS PRINCIPALES

Don Francisco Maluenda.

• Francisco Delgado.

• Mariano Carazo.

• Isidoro Molinero.

• Pedro García.

• Pablo Carazo.

GASEOSAS Y REFRESCOS (Fábrica)

Doña Petra de Marcos.

GRANOS (Comerciantes)

Don Vicente Espinar.

Viuda de D. Marqués.

Don Martín Arranz.

• Marcos Martín.

• Isaac García.

• Jacinto Gil.

GUARNICIONEROS

Don Raimundo Alonso.

• Angel Agueda.

• Antonino Bocos.

• Antonino Monge.

HARINAS (Fábrica de)

Don Isaac García Alonso.

HERREROS

Don Florencio Miguel.

• Carlos Díez.

• Julián Miguel.

• Bonifacio González.

JABON (Fábricas de)

Don Emigdio Martínez.

LECHERIAS

Don Eutiquiano María.

• Pedro Romera.

• Gaspar Martín.

• Eustaquio Fresno.

Doña María Maluenda.

MEDICOS

Don Manuel del Valle Vital.

MODISTAS

Doña Manuela Cordovés.

• Leonor Vicente.

• Eufemia Gracia.

• Amalia Perdiguero.

Señorita Filomena Gonzalo.

MOLINOS PARA PIENSOS

Don Isaac García Alonso.

PANADERIAS MECANICAS

Don Francisco Miranda.

PANADEROS

Don Pablo Carazo.

• Eulogio Pastor.

• Benigno Esteban.

• Eusebio Pastor.

• Lázaro Juanilla.

• Miguel Juanilla.

• Benito Arranz.

PESCADERIAS

Don Domingo Romano.

• Martín Arranz.

POSADAS

Don Teodomiro Hernando

• Gaspar Martín.

SASTRERIAS

Don Juan Pablo Rica.

• Julio Hernando

• Felipe Gárate.

• Vicente Gárate.

• Sixto Delgado.

SOCIEDADES

Los Altruistas.

Sindicato Agrícola.

Asociación de Labradores.

Casino «El Progreso».

Casino «La Amistad».

TABERNAS

«Los Galindos» Hermanos Cordovés.

Don Bernardo Tomás.

• Isidoro Espeja.

• Saturnino Carro.

TEJAS Y LADRILLOS

Don Luis H. Bocos.

TEJIDOS (Comercio de)

D. Isaac García Alonso.

Señores Jiménez Ridruejo y Compañía.

Doña Gregoria García.

Don Domingo Martín.

• Lino Martínez.

• Marcos Martín.

VETERINARIOS

Don Emilio Hergueta.

VINOS (cosecheros principales)

Don Domingo García.

• Julián Lafuente.

• Benito Arranz.

• Antonio Gil.

• Jerónimo Gómez.

• Eusebio Miranda

• Lino Martínez.

• Francisco Maluenda.

• Pedro Delgado.

• Liberato Gómez.

• Modesto Gómez.

Viuda de D. Marqués.

Don Gregorio Alonso.